JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-6879 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 80/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000080/2016 a instancia de Paloma Martín Martínez frente a ACSHOP, S. L.U. y Viveda La Valleja, S. L.U., en los que se ha dictado auto extintivo de la relación laboral de fecha 18 de julio de 2016, del tenor literal siguiente:

Acuerdo la extinción en el día de hoy de la relación laboral que unía a Paloma Martín Martínez con la empresa ACSHOP, S. L.U. y Viveda La Valleja, S. L.U. condenando a estas a que abonen a aquella las cantidades siguientes:

1º.- Indemnización, 10.529,22 €.

2º.- Salarios de tramitación, 7.327,36 €.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ACSHOP, S. L.U. y a Viveda La Valleja, S. L.U., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de julio de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/6879

CVE-2016-6879